



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SUPERIOR DE ECONOMISTAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (B.O.A NÚM. 263 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021)**

El Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Economistas, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, reunido el día 15 de julio,

**ACUERDA:**

Convocar a los señores opositores en los días y horas que se relacionan a continuación, para la realización del segundo ejercicio de la oposición.

El examen tendrá lugar en la Sala de Reuniones 2 – Aulario Jesús Cabello, Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín 36, Zaragoza. Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la lectura del primer ejercicio. El examen oral se desarrollará en sesión pública

**Martes 24 de septiembre, 16:00h:**

- Allueva Gálvez, Noemí
- Barrado Gracia, Sara

**Jueves 26 de septiembre, 16:00:**

- Bona García, María Ángeles
- Calvo Esteban, Laura

**Martes 1 de octubre, 16:00h:**

- Campillos Carbonell, Beatriz
- Ferrer Gracia, Marta Lucía

**Miércoles 2 de octubre, 16:00:**

- Hervás Raluy, María
- Madrona Pérez, Antonio

**Jueves 3 de octubre, 16:00h:**

- Moreno Pinilla, Carolina
- Quílez Domingo, Silvia

De acuerdo con el apartado 6 de la Resolución de 22 de diciembre de 2021, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios por la que se convoca el presente proceso selectivo, el opositor sacará, al azar, una bola identificativa de un tema de una bolsa en la que estarán numerados todos los temas comunes contenidos en el temario, y tres bolas de otra bolsa en la que estarán numerados todos los temas específicos contenidos en el temario.

El opositor deberá exponer oralmente, en un tiempo mínimo de 30 minutos y máximo de 35 minutos, el tema común y dos de los tres temas específicos, a su elección, disponiendo de un período de 15 minutos para la preparación de este ejercicio, sin que pueda consultar ninguna clase de textos o apuntes, si bien podrán utilizar durante la exposición el esquema o guion que haya realizado.

El tiempo dedicado a la exposición de cada tema no podrá ser inferior a 8 minutos. Finalizada la exposición, el Tribunal podrá dialogar con el candidato, durante un período máximo de 10 minutos, sobre el contenido de los temas expuestos.



Conforme al apartado 8 de la Resolución de 22 de diciembre de 2021, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios por la que se convoca el presente proceso selectivo y a las bases que regulan la convocatoria, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

En Zaragoza, a fecha de la firma digital

La Secretaria del Tribunal

Marta Alonso Tobías